PROCESO CAS N°074-2018-DDC-CUS/MC (Nro.12)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS CULTURALES III PARA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

ÁREA USUARIA	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
PUESTO	ESPECIALISTA EN INDUSTRIAS CULTURALES III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

DISEÑAR, PLANIFICAR, MONITOREAR, ASESORAR Y COORDINAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL ÁREA FUNCIONAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y NUEVOS MEDIOS Y DE LA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

BASE LEGAL:

- Ley N º 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N º 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N º 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo Nº 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N º 1057, aprobado por Decreto Supremo N º 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N º 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	**CIENCIAS SOCIALES O AFINES**
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	**EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 05 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO**
Experiencia Específica para el puesto convocado	**EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 05 AÑOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL NO MENOR DE 04 AÑOS EN EL SECTOR PUBLICO**
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	**CAPACITACIÓN Y CURSOS RELACIONADOS AL CARGO.**
Conocimientos Relacionados al servicio	**CONOCIMIENTOS SOBRE LA NORMATIVA DE GESTIÓN PÚBLICA, ELABORACIÓN DE**

	PROYECTOS Y/O PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTUALES Y NUEVOS MEDIOS. CONOCIMIENTOS DE NORMATIVA RELACIONADA A LAS INDUSTRIAS CULTURALES. CONOCIMIENTO DE ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE HERRAMIENTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

1. Asesorar en el diseño, planificación y ejecución de las actividades del Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios.
2. Emitir opinión técnica sobre propuestas internas y externas sobre temas relacionados a las Industrias Culturales y Nuevos Medios.
3. Sugerir políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y normas orientadas al fomento de las industrias Culturales y Nuevos Medios.
4. Implementar estrategias y acciones orientadas a la generación, sistematización y difusión de información para el desarrollo del cine, los nuevos medios y la fonografia.
5. Asesorar en la elaboración y el seguimiento del Plan Operativo para el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL Y TRABAJO DE CAMPO
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,000.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	**FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO**
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada **http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/**	El 07 de Diciembre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	El 10 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 10 de Diciembre del 2018
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	El 12 y 13 de Diciembre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de	El 14 de Diciembre del 2018

la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	